

LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA DIRECCION DE LAS EMPRESAS PUBLICAS

Alfonso Ciprés Villarreal
Rodolfo Rosas

INTRODUCCION

LA evolución hacia un mayor desarrollo democrático recoge algunas de las experiencias y los avances de las luchas de una etapa, de una situación temporal en que se profundicen y fortalezcan las condiciones para la instauración más completa de la democracia.

Esta etapa, de transición entre el inicio de la derrota del autoritarismo y el triunfo completo de la democracia, deberá enfrentar y lograr expulsar al imperia-lismo norteamericano y a sus aliados de nuestro suelo, mediante una amplia, masiva y fuerte coalición que vincule prácticamente los históricos intereses de la clase trabajadora, de las fuerzas democráticas y progresistas, con los intereses generales del pueblo y la nación.

Esencialmente transitoria, antesala de la democratización integral, esta situación se caracterizará también por el papel real y preponderante de la clase trabajadora en la dirección y movilización económica-política, organizativa e ideológica de todos los mexicanos, en cuya participación masiva y democrática se sustente la posibilidad de lograr un cambio político profundo.

Las características de esta etapa histórica, las bases políticas de esa coalición, se encuentran definidas con claridad en un programa que hoy podría orientar el cumplimiento de la primer tarea estratégica, de la tarea tal vez más primordial de todas: la democratización integral en la dirección de las empresas públicas.

I. LA PROPIEDAD SOCIAL, ES PROPIEDAD DEMOCRATICA Y REVOLU-CIONARIA

La democratización integral está hoy ya disputando agudamente las condiciones de su implementación al actual y más concreto programa oligárquico del impe-

rialismo, que postulan y practican los enemigos y explotadores del pueblo y la nación; por ello ha de ser asimilado y defendido principalmente por todos, de tal manera que con la fuerza de su razón se genere democráticamente y desde la base y pueda, con la razón de su fuerza, imponerse o modificar a muchas de las titubeantes y muy limitadas políticas reformistas.

De no avanzar del todo las medidas de la democratización integral, las fuerzas del imperialismo y de opresión estarán en mucho mejores condiciones de imponer mucho más totalmente su propio proyecto y programa. Por ello, la organización política de los trabajadores, la elevación de su papel político y social y su organización operativa y administrativa, son tareas urgentes e indispensables.

Todas las medidas que contribuyan a la consecución de estas tareas políticas serán importantes, más aún si sabemos que detrás de la lucha política y de los programas en juego, está básicamente la defensa de determinados modos o estilos de producción y sus correspondientes regímenes de propiedad y de hegemonía cultural y política.

Dentro del rumbo y programa oligárquico está la defensa de la propiedad privada y transnacional, la hegemonía irrestricta del capital sobre el trabajo y la neutralización o represión de los esfuerzos políticos y de organización de los trabajadores y de los mexicanos en general.

Detrás de muchas de las actuales políticas, se encuentra el posible fortalecimiento del sector público de la economía, la propiedad burocrático-estatal, más como una base de la sobrevivencia del propio sector capitalista dependiente y corrupto, y como sostén de su capacidad de negociación con el gran capital transnacional por un lado, y, por el otro, con las demandas de los trabajadores.

Ninguna de estas alternativas responde, ni en lo cualitativo ni en lo cuantitativo, a las demandas y necesidades crecientes de los trabajadores. Ni el capital nacional ni el capital extranjero pueden satisfacerlas, dado que sólo se satisfacen a sí mismos y son sinónimos de explotación; el capital estatal tampoco, porque no sólo no se basta para enfrentar y vencer al imperialismo, sino que a veces hasta lo subsidia, ya que éste todavía no rebasa el marco del régimen dependiente y corrupto al mantener las viejas relaciones de producción capitalistas, al no incorporar práctica y masivamente a los trabajadores en la planificación y administración de las empresas estatales, y al sostener el prejuicio acerca de su incapacidad, desconfiando de ellos y usándolos y además explotándolos ampliamente en lo económico y en lo político.

Ante estas perspectivas y frente a los graves problemas políticos, económicos y sociales, en una era de crisis generados por el modo de producción capitalista dependiente, sólo un programa de democratización integral concreto ofrece una solución de fondo: transitar hacia la desaparición del estado paternalista en todas sus dimensiones, sustentado esto en el avance democrático y nacionalista de la alianza del movimiento obrero, del popular, del profesional, campesino y todos los demás trabajadores, consolidando la acción política y, particularmente, mejorando, desarrollando y fortaleciendo cualitativa y cuantitativamente a la actual propiedad social.

La alternativa propuesta de la actual propiedad social, supera (aunque aprovecha) algunas de las iniciativas del limitado sector estatal nacional-revolucionario, para tratar de impulsar al sector de la propiedad social de la economía.

Si bien es favorable cierto impulso estatal a las formas orgánicas del ejido, la cooperativa o la sociedad de solidaridad social, la sola constitución amplia de estas formas de colectivización o de propiedad social —como también la sola nacionalización (o más bien, estatización), de la banca e industrias básicas —de ninguna manera significan la transformación radical del actual sistema capitalista dependiente, corrupto y en crisis. Cierta concepción y práctica de propiedad social, en cambio, puede ser esencialmente generadora de cambio democrático y revolucionario, si ésta incluye a las tareas políticas, como parte de una cualidad superior de gobierno y de conciencia democrática, que se podría generar en algunos organismos productivos de propiedad estatal al desarrollar cierta actividad administrativa gubernamental, promoviendo, creando y apoyando muchos organismos productivos de propiedad social, que sean ejemplo y muestra de este tipo de propiedad.

Por tanto, el desarrollo de la propiedad social, en las no muy favorables condiciones actuales, surge como una tarea política-estratégica de primera magnitud y a la orden del día, para poder materializar el programa de democratización integral, consolidar a la nación y para promover y fortalecer las condiciones de transición al desarrollo social democrático e igualitario.

II. LA ACTUAL PROPIEDAD SOCIAL, GERMEN DE LA DEMOCRATIZACION INTEGRAL FUTURA

Es de todos conocido que el modo de producción y administración de la vida material condiciona básicamente todo el complicado proceso de la vida social, política e ideológica. Esta concepción señala también que es el modo de producción capitalista o capitalista-burocrática donde se han desarrollado las formas políticas e ideológicas de dominio de los propietarios o de quienes controlan

el capital sobre los trabajadores, las formas más sofisticadas de control; por ello precisamente, la tarea histórica del gobierno mexicano es la de luchar con el pueblo para poder lograr su libertad, la que se producirá cuando se haga añicos toda la estructura legal y política encubridora y protectora de la apropiación individual o privilegiada de los medios de la producción y del trabajo colectivo, para dar paso al régimen realmente democrático, donde toda la riqueza creada por la humanidad en el curso de su historia pase a ser verdaderamente de la humanidad en su conjunto; sólo así se obtendrá la libertad de todos, mantenida para y con la responsabilidad y la participación democrática de todos.

Sin embargo, la abolición del modo o estilo de producción-capitalista habrá de lograrse sólo mediante la participación y la lucha política constante de las clases trabajadoras, y la toma del poder administrativo no será sino uno de los momentos que componen el derrotero histórico de la evolución hacia una mejor calidad de vida y hacia una verdadera soberanía popular.

En este marco, hay que plantear que la etapa de transición impone la responsabilidad de concebir y desarrollar las condiciones de implementación del futuro y del nuevo modo de producción, mediante el desarrollo de la propiedad social de diversas formas, y mediante la formación de cuadros, organizaciones y acumulación de experiencias que faciliten la transformación democrática total de la economía.

Es cierto que no es sólo por la vía económica con lo que se transformarán las actuales relaciones y modo de producción, y que para ello no basta sólo cierta o mucha democratización integral o asociación económica administrativa, porque el sector social del actual sistema capitalista dependiente opera dentro de la estructura general de un sistema dominante externo que impone siempre su tendencia de acumulación y control del capital, de hegemonía cultural y de monopolio económico político.

Sin embargo, el hecho de que la transformación real, global y radical del actual modo de producción sólo pueda implementarse a partir de la posesión del poder administrativo por parte de los auténticos trabajadores, no quiere decir que los trabajadores no deben incorporar a su lucha política cotidiana algunas tareas dentro del terreno económico o político muy concretas, además de las reivindicaciones laborales normales.

Es más, la lucha en el terreno económico y administrativo permite darle cierta unidad, calidad y continuidad ejemplares a la lucha política, e impulsa a las organizaciones de trabajadores en su lucha por convertirse en fuerzas más significativas de masas.

Es en lo económico, y en lo administrativo, donde los obreros, intelectuales, campesinos, ejidatarios, comuneros y trabajadores agrícolas enfrentan básicamente a sus enemigos de clase, donde definen quienes son sus amigos y quienes sus enemigos, y donde descubren cuáles y cómo son las múltiples tareas que necesitan llevar en adelante para transformar de raíz su condición actual de explotados y de mexicanos devaluados.

Las medidas económicas de transición hacia la verdadera democracia si bien no liquidan sus relaciones de producción capitalista, sí encauzan, alivian y aceleran el desarrollo de la sociedad hacia la democracia integral y se convierten así en actos preparatorios, en peldaños intermedios a la eventual supresión de la propiedad privada o a la dominación burocrática de los medios de producción, a condición de que no sean pasos aislados y dispersos de la actividad política y general de los trabajadores.

El esfuerzo político y la experiencia económica para desarrollar la propiedad social es necesaria, además, para empezar a superar orgánica e ideológicamente todas las muchas tendencias individualistas del régimen capitalista corporativo, que todavía hoy tan visiblemente campean en la gran mayoría de nuestros ejidos, comunidades, cooperativas y demás empresas sociales y estatales.

Para enfrentar, frenar y vencer la ofensiva de los capitalistas transnacionales que hacen todo lo posible por debilitar y destruir cualquier forma de organización y control social y democrático del trabajo, de la producción y, sobre todo, de la propiedad, los trabajadores requieren que el gobierno actúe y les permita estar en una posición tal que ésta les genere suficiente capacidad de administración, experiencia productiva superior y organismos sólidos como armas indispensables de su lucha por la democracia.

Esta lucha es eminentemente política y, por lo tanto, profundamente involucrada con áreas y necesidades ideológicas y organizativas; ésta debe darse ahora y siempre vinculada a las estrategias y tácticas generales de sus organizaciones, así como el proceso de incorporación de los trabajadores a la política y a la lucha por el poder, a través de la construcción y avance de la democratización integral en el seno de todas y cada una de sus organizaciones.

Vincular y fortalecer las tareas políticas en cada etapa de la democratización integral, con la capacidad y experiencia de gobierno que generan la organización, administración y control de la propiedad estatal, actual, como preparación para llegar a la propiedad plenamente democrática, que es una tarea política de gran importancia.

III. EL DESARROLLO DE LA PROPIEDAD SOCIAL, TAREA POLITICA IMPORTANTE

La principal tarea estratégica, la tarea más revolucionaria y la única en torno a la cual adquieren sentido práctico y operativo las tareas políticas, es la participación social en la dirección de las empresas públicas.

La democratización integral, la que necesitamos, será aquella capaz de materializar eficientemente el programa democrático; por la capacidad que ha logrado y más aún por la que se debe lograr para constituirse fundamentalmente dentro del movimiento obrero y en sus lugares de trabajo; por su amplia penetración en los movimientos de masas; por pensar y luchar como se debe, allí donde se debe, de manera democrática y revolucionaria; por haber resuelto la mayoría de las contradicciones de su construcción, simultánea y en masa en el campo y la ciudad, por la continuidad y consecuencia de la lucha ideológica interna y externa, por la capacidad financiera y la solidez política de los órganos de dirección estatales y sindicales, por la conquista masiva y real del voto popular y por la organización en su defensa, así como por la conquista por los trabajadores reales de posiciones de poder político, allí donde directamente los trabajadores encuentran las contradicciones con sus intereses; por la consistencia y permanencia, en fin, de la militancia de organismos de base diversos y por una práctica política combativa, planificada, organizada, consciente y disciplinada.

Sólo un movimiento con estas características puede plantearse el desarrollo simultáneo y en masa de la propiedad social, convirtiéndose al ejido, la comunidad, la cooperativa, la fábrica o la empresa social, en verdaderos proyectos políticos y trincheras de la nueva sociedad, y ejemplo actual de lo que será el futuro democrático.

El desarrollo de la propiedad social es tarea importante del gobierno y sus empresas. No puede ser una actividad paralela o desvinculada de él, y ha de considerarse más como una actividad política que como una mera actividad económica. Es más, si la política en cierto sentido es economía planificada y la economía es política aplicada y si se encuentran entonces ambas tan íntimamente vinculadas como las dos caras de una misma moneda, la propiedad social debe estar vinculada a los objetivos políticos, para no caer en ser sólo una mera y débil lucha economicista, la que, sin ninguna perspectiva política, pueda crear la ilusión de bastarse por sí misma para resolver muchos de los profundos problemas de los trabajadores, haciendo a un lado la lucha por la democracia y la necesidad del cambio revolucionario hacia una mejor calidad de vida y hacia un control verdaderamente popular de las fuerzas de producción.

Hay muchos ejemplos acerca de cooperativas que sólo se han quedado en la organización económica de los trabajadores, convirtiéndose así más en empresas lucrativas que en organizaciones políticas, cayendo en reformismos y desviaciones; existen otros ejemplo como son los trabajos que realizan los diversos organismos internacionales de la ONU, o las fundaciones altruistas, sectores del clero y los generosos mecenas, a quienes les son propios la aversión a la lucha política, los sueños sobre la posibilidad de prescindir de ella, la aspiración a atenuar, conciliar y limar sus agudas aristas, el conciliar fuerzas en pugna, en lugar de tomar francamente partido y dirigir la lucha de una de ellas.

Por otro lado, al analizar la experiencia de organización económica colectiva en nuestro país, es necesario reconocer la importancia que ha tenido y tiene la intervención del Estado en la economía y, por lo mismo, las actuaciones que ha tenido al impulsar o nulificar proyectos de colectivización. El impulso a la organización colectiva en el campo y la ciudad más significativo (aunque poco coherente) lo ha dado, sin duda, el cardenismo; el viraje de Avila Camacho en relación al equilibrio de las clases sociales, al frenar muchas de las reformas titubeantes iniciadas por Cárdenas, no podía dejar de influir definitivamente en la permanencia de la propiedad social, que dejó de ser en buena medida deseable, y, por lo tanto, digna de todo tipo de crédito y apoyo.

Posteriormente la política alemanista de industrialización rápida del país —impulsando grandemente la penetración imperialista y la concentración capitalista acelerada—, no sólo redujo el apoyo oficial, sino que hasta presentó muchas veces una hostilidad abierta a la propiedad social. El apoyo cardenista, y en general todos los intentos y programas estatales posteriores, sin embargo, han padecido de los vicios propios del reformismo y del populismo, reflejados principalmente en un paternalismo y un control corporativo que han dado por resultado una gran merma del sentido de participación y responsabilidad en los trabajadores, coartando su iniciativa y haciéndolos objeto de una proyección burócrata-tecnocrática que se les impone sin que verdaderamente participen o tengan mucha injerencia en la dirección de las empresas.

El proyecto corporativo es tecnocrático, en lugar de ser democrático, y en el que se desarrolla más que nada el privilegio, la corrupción, el nepotismo y en general la hegemonía capitalista y burocrática.

Toda esta práctica política, tiene como característica esencial el utilizar métodos y criterios capitalistas, que son incapaces de explicarse y enfrentar la contradicción entre los intereses colectivos y las tendencias individualistas del sistema de economía de mercado, que desconfían en principio de los trabajadores, y que ponen la capacidad de planificación, administración y dirección en promo-

tores y técnicos frecuentemente muy ajenos a los trabajadores y a sus intereses. Evidentemente estos métodos nunca tendrán capacidad para convertirse en una alternativa masiva, nacional, eficiente, operativa y propia de los trabajadores, en una alternativa política verdaderamente social y democrática.

Es precisamente por todas esas experiencias, que el actual desarrollo de la propiedad social debe contar en buena medida con la guía y dirección del Estado, que dé a ese significativo componente de la lucha política de las masas por una democratización integral un aspecto de planificación, análisis, y en general administración económica y que oriente y ubique esa parte de la lucha económica de las masas en su justo nivel dentro de la lucha política. De esta manera, en los sindicatos, fábricas, ejidos, comunidades, colonias, cooperativas, etc., debe generarse la aspiración y la capacidad de organizar en lo posible de manera colectiva y participativa el trabajo y su dirección, la producción, la apropiación, el consumo, el patrimonio y la vida en general.

En este sentido debe quedar muy clara la necesaria vinculación del desarrollo de la propiedad social con el Estado, sus empresas y con las organizaciones de masas, dado que la propiedad social no es precisamente algo como una organización más de masas, sólo que algo diferente a las demás, sino es una cualidad distinta dentro de ellas, que puede inclusive brindarles mejores condiciones de consolidación y de implementación de sus programas de lucha y reivindicaciones.

La propiedad social no sustituye a la lucha política de los trabajadores, de los campesinos y de los sectores populares, sino que fundamentalmente la complementa y fortalece, cumpliendo y materializando no sólo muchos de sus objetivos estratégicos, políticos e ideológicos, sino llevando a la práctica, cumpliendo también objetivos específicos muy propios, tales como son los avances en la experiencia en la producción y administración, avances en los beneficios sociales y económicos de los trabajadores, tanto como productores, como consumidores; avances en la vida orgánica colectiva y en el gobierno democrático de sus organismos, avances en el crecimiento cualitativo y cuantitativo, en el desarrollo y coordinación de nuevos grupos y sistemas más democráticos.

Es por esto que la dirección del Estado y de sus organismos y empresas debe tener la capacidad de atención no sólo política y organizativa, sino también ideológica, para la aplicación y asimilación de la conciencia y los criterios democráticos en la producción, en capacidad administrativa y jurídica, contable, financiera, etc., de manera que ésta se oriente siempre y en cada caso, de manera correcta y multilateral.

No obstante la necesaria centralización del proceso de desarrollo y consolidación de la propiedad social, se deben entender y respetar las tareas y necesidades de los organismos en propiedad social, su lógica y sus métodos de desarrollo y de consolidación. Se debe igualmente trazar una línea política hábil y audaz que sepa en cada momento aprovechar y orientar democráticamente los recursos del Estado (principalmente en las áreas de financiamiento, comercialización y asesoría técnica), y que sepa siempre cuál de las distintas formas orgánicas y modalidades jurídicas de la propiedad social es la mejor en cada caso, para superar conflictos o trabas locales y para fortalecer su capacidad de financiamiento, de contratación y de crecimiento.

La lucha y el derecho porque la tierra, el mar, el bosque, la mina, el camión, el taller o la fábrica, sean de quienes los trabajen, en función precisamente de su trabajo y no de su capital, debe consagrarse en nuevas leyes y reglamentos, como tesis de nuestra revolución.

Al respecto, hay que asumir la lucha por establecer en la Constitución, y en las distintas leyes y reglamentos que de ella emanan, para las distintas áreas y sectores, a la propiedad social en su mejor concepción real de interés público, vinculando su desarrollo al de la democracia y al de las empresas estatales.

Igualmente hay que garantizar la consideración como organización sujeta y digna de crédito a aquellas de los trabajadores sin capital, de los desempleados y subempleados; garantizar las condiciones para la implementación de grandes y modernas unidades de producción de propiedad social, integradas en sistemas horizontales y verticales de producción, industrialización, comercialización y consumo, que sean y puedan funcionar sin depender del apoyo político, jurídico y financiero de los diversos órganos del Estado.

IV. LA PROPIEDAD SOCIAL ES UNA CUALIDAD DEMOCRATICA

Sin embargo, la propiedad social es mucho más que la organización del trabajo, de la producción, de la industrialización o el consumo, es algo más que el mero patrimonio colectivo, aunque subdesarrollo abarca y contempla todo lo anterior.

La propiedad social no se limita a una forma orgánica; es básicamente una cualidad, un contenido que debe generarse dentro de las diferentes formas y niveles orgánicos existentes; es una cualidad política, de gobierno, y una cualidad ideológica de clase, de conciencia, contenido y orientación democráticos.

El mero patrimonio estatal colectivo no es sino la infraestructura de la propiedad social, por lo que la apreciación del sector social, implica la aplicación más concreta de los principios e intereses de los trabajadores en la economía. Es decir, la propiedad social no debe darse sólo de manera natural o espontánea, ya que es sólo cuando está vinculada a la lucha por el poder, cuando ella adquiere su sentido político.

Sin trabajo o criterio político, la propiedad social como "sector social de la economía" corre el peligro de engañar al pueblo, poniéndole máscaras populares al capitalismo dependiente y corrupto que todos sufrimos.

Lo anterior ubica claramente la importancia de la participación social en la dirección de las empresas públicas, que permitirán la incorporación de todos los trabajadores en la planificación, administración y control de cada empresa, de los cuales serán eventualmente propietarios y dirigentes completos, en función de la aportación de su trabajo; la generación de cualidades individuales y colectivas superiores, así como la consideración de que la voluntad individual es justa y adecuada cuando coincide con la voluntad social, estableciendo así, la plena comunidad de intereses.

La propiedad social permitirá la apropiación social mucho más equitativa del valor agregado a los productos (vía ingreso, ahorro, reinversión, programas educativos, de vivienda, de salud, etc.) y generará la solidaridad y organización revolucionaria, democrática, de todos, en todos los aspectos del proceso productivo social y político, permitiendo eventualmente la solución de fondo a muchos de los problemas del pueblo y la nación.